

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

REGISTRADO BAJO CDCIC-211/22

Corresponde al Expe. N° 2783/19

BAHIA BLANCA, 16 de agosto de 2022

VISTO:

El llamado a concurso tramitado por resolución CDCIC-036/20 para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple en la asignatura "Sistemas Operativos y Distribuidos", declarado desierto por Resolución CDCIC-078/21; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder al bloqueo del citado cargo a fin de cubrir necesidades del presente cuatrimestre;

Que el Consejo Departamental resolvió por unanimidad, en su reunión ordinaria de fecha 16 de agosto de 2022 aprobar dicho bloqueo;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Bloquear el cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple (**Cargo de Planta 27028810**), el cual se encuentra vacante luego de haber sido declarado desierto por Resolución CDCIC-078/21 el llamado a Concurso tramitado para su cobertura, desde el 16 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2022.-

ARTICULO 2º: Reservar los puntos que surgen del bloqueo para realizar asignaciones complementarias y contratos docentes.-

ARTICULO 3º: Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal y a la Dirección General de Economía y Finanzas (Dirección de Control Presupuestario) a los efectos que corresponda; cumplido, archívese.-------